



COMUNICADO DE PRENSA



Bucaramanga condena agresión contra agente de tránsito y anuncia fortalecimiento de la autoridad en movilidad

Bucaramanga, 13 de agosto de 2026

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga condena de manera contundente la agresión física contra uno de sus agentes, quien se encuentra cumpliendo con su deber durante la atención de un siniestro vial con personas lesionadas.

El hecho se presenta cuando los agentes de tránsito atienden el accidente, organizan la circulación y procuran mantener la calma entre las personas involucradas. En ese momento, un conductor de un vehículo de servicio público intenta avanzar en contravía por la calzada habilitada para evitar la zona del siniestro. Al ser requerido por el agente para impedir una maniobra que puede generar un riesgo mayor, el conductor desciende del vehículo y agrede físicamente al funcionario.

Ante esta situación, la Dirección de Tránsito adelanta la identificación del conductor y de la empresa a la que pertenece el vehículo, con el propósito de iniciar las acciones legales correspondientes y poner los hechos en conocimiento de las autoridades competentes.

La entidad expresa su solidaridad con el agente agredido y con su familia, al tiempo que reconoce la labor que diariamente realizan los funcionarios de tránsito para garantizar la seguridad y la movilidad de los ciudadanos.

“Esta acción de violencia no puede quedar impune. Vamos a ejercer todas las acciones legales que correspondan ante las autoridades competentes. No vamos a permitir agresiones contra nuestros funcionarios”, señala la Dirección de Tránsito.

Asimismo, la entidad anuncia el fortalecimiento de los operativos de control vial en diferentes sectores de Bucaramanga. Las acciones estarán dirigidas a verificar el cumplimiento de las normas de tránsito, la documentación de vehículos y motocicletas y las condiciones de seguridad de quienes circulan por la ciudad.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA



COMUNICADO DE PRENSA



De igual manera, se intensifican los controles frente a conductas que ponen en riesgo la vida de los actores viales, como conducir bajo los efectos de sustancias que afecten la capacidad de conducción, transitar en motocicleta sin casco de seguridad, realizar cruces indebidos, circular en contravía o ejecutar maniobras peligrosas.

La Dirección de Tránsito reitera que el respeto por la autoridad y el cumplimiento de las normas son fundamentales para construir una movilidad más segura y ordenada.

La administración municipal mantiene su compromiso de fortalecer la autoridad en las vías y garantizar condiciones de movilidad para todos los ciudadanos.

La movilidad es una responsabilidad compartida.

El respeto por las normas y por quienes trabajan para hacerlas cumplir es responsabilidad de todos.

Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA